

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 09/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 <b>2019 00259</b>	Ordinario	LUZ MARINA USECHE BUSTOS	FLOR LUZ DARY CARDONA DE SANCHEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS DE LA EJECUCIÓN. REQUIERE APORTAR LIQUIDACION CRÉDITO	08/03/2023	ejec
11001 31 03 037 <b>2019 00270</b>	Ordinario	NELSON EDUARDO MORALES RIAÑO	METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto señala agencias en derecho Y REQUIERE LIQUIDAR COSTAS A LA MAYOR BREVEDAD	08/03/2023	1
11001 31 03 037 <b>2019 00365</b>	Ordinario	OSCAR ASDRUBAL MORENO CASTRO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	Auto resuelve nulidad NIEGA NULIDAD. COSTAS A CARGO DEL INCIDENTANTE	08/03/2023	2
11001 31 03 037 <b>2019 00365</b>	Ordinario	OSCAR ASDRUBAL MORENO CASTRO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	Auto requiere PREVIO A PROSEGUIR EL TRÁMITE, ACREDITAR EL DEMANDANTE LA NOTIFICACIÓN A CISA CONFORME AL ARTÍCULO 292 DEL CGP, EN EL PLAZO DEL ARTÍCULO 317 CGP, SO PENA DE LAS CONSECUENCIAS ALLÍ PREVISTAS	08/03/2023	1
11001 31 03 037 <b>2020 00091</b>	Ordinario	HECTOR JAVIER PEDRAZA RIAÑO	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA - COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO P.A. UNICENTRO NEIVA	Auto termina proceso por Conciliación TERMINA PROCESO POR CUMPLIMIENTO ACUERDO CONCILIATORIO. SIN COSTAS	08/03/2023	1
11001 31 03 037 <b>2020 00248</b>	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SUCESION ILIQUIDA DE CATALINA JARAMILLO DE POSADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TOMA NOTA EXPLICACIÓN LONJA DE CALDAS. DESIGNA NUEVO PERITO IGAC. REQUIERE PRESENTAR DICTAMEN. REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 5 DE MAYO DE 2023 A LAS 09:00 AM.	08/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA

SECRETARIO